

## **ANUNCIO**

LISTA PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FORMADOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA CURSO 2018/2019 (MODALIDAD A. OBTENCIÓN TÍTULO GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

En Bienvenida, a 15 de de Noviembre de 2018, siendo las 21:00 en las dependencias del Ayuntamiento una vez realizadas la prueba de Oposición, celebrada el día 12/11/2018 y baremados los méritos de los aspirantes de acuerdo con el Anexo XII de la Orden de 15 de marzo de 2018, las calificaciones de los aspirantes a la plaza ofertada quedan provisionalmente de la siguiente manera

# RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN (DEFENSA DEL PROYECTO)

NOMBRE	Proyecto Pedagógico	Defensa Pública	Total
María Francisca Caro Millán	1,60	1,65	3,25
Carlos Castaño González	1,60	1,66	3,26
Abel Mejías Cordero	1,60	1,66	3,26
María del Carmen Díaz León	1,80	1,90	3,70
Joaquín Gallardo Testal	1,60	1,70	3,30
Rocío Díaz García	1,40	1,40	2,80

## RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

NOMBRE	SITUACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
	LABORAL	DOCENTE	Y	
			ESPECIALIZ.	
María Francisca Caro Millán	0	0,00	1,00	1,00
Carlos Castaño González	0	0,00	0,00	0,00
Abel Mejias Cordero	0	0,00	0,00	0,00
María del Carmen Díaz León	0	0,50	3,00	3,50
Joaquín Gallardo Testal	0	0,00	1,00	1,00
Rocio Díaz García	0	0,40	0,50	0,90

### CALIFICACIÓN GLOBAL

NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
María Francisca Caro Millán	3,25	1,00	4,25
Carlos Castaño González	3,26	0,00	3,26
Abel Mejias Cordero	3,26	0,00	3,26
María del Carmen Díaz León	3,70	3,50	7,20
Joaquín Gallardo Testal	3,30	1,00	4,30
Rocio Díaz García	2,80	0,90	3,70



A la vista de los resultados anteriores y de acuerdo con la calificación final de los aspirantes, y conforme con lo establecido en las bases reguladoras, el Tribunal eleva a la Alcaldía-Presidencia propuesta de nombramiento a favor de:

#### Da. María del Carmen Díaz León

Así mismo, el Tribunal acuerda establecer un plazo de dos días hábiles para que se formulen las reclamaciones u subsanaciones que se estimen pertinentes en relación a la baremación. Dicho plazo se contará a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Reclamaciones (POR ESCRITO) 2 días hábiles, en horario de oficina de este ayuntamiento (hasta las 14:00 horas del próximo Martes día 20 de noviembre).

Y para que quede constancias de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocal presentes; doy fe.

En Bienvenida, a 15 de Noviembre de 2018.

La Presidenta del Tribunal

Pdo: Milagros Rguez Gtrrez